

Organización de Aviación Civil Internacional
Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003
Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR y SAM

Descripción de la Cuarta Reunión/Taller de Trabajo de
Autoridades y Planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)

(Santa Cruz, Bolivia, 27 al 31 de enero de 2003)

NOMENCLATURA OACI: N° 056 ATC PLN

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Como parte del programa de actividades aprobado por el Comité de Coordinación del Proyecto Regional RLA/98/003, se ha previsto la Cuarta Reunión/taller de trabajo de autoridades y planificadores de gestión del tránsito aéreo (ATM) - AP/ATM/4, a efectuarse en las instalaciones del Centro de Convenciones El Conquistador del Hotel Los Tajibos en Santa Cruz, Bolivia.

2. OBJETIVO

- 2.1 Revisión del Programa de implantación de las rutas RNAV UT 417 (Buenos Aires-Miami), UT 655 (Sao Paulo-Los Ángeles), UT 776 (Sao Paulo/New York), UL 670 (Bogotá/Kingston/New York), UL 793 (Buenos Aires/New York), UL 674 (Caracas/Houston), UL 337 (Port-of-Spain/Miami), UL 423 (Bogotá/San José/México) y UL 471 (San Salvador/Miami).
- 2.2 En la segunda parte se espera tratar asuntos relacionados con la revisión del Programa de Ensayos Pre-operacionales RNP10 en las rutas UL 780 y UL 302.
- 2.3 Posteriormente se tiene previsto la revisión del Programa de Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM y de las actividades realizadas hasta el momento por los Grupos de Trabajo Operaciones ATC (ATC/WG), Seguridad y Supervisión del espacio aéreo (SAM/WG) y Operación de aeronaves y Aeronavegabilidad (OPS/AIR/WG) del Grupo de Tarea RVSM (RVSM/TF) del Comité ATM.

3. CONTENIDO

- 3.1 Agenda tentativa de la reunión y explicación:

Asunto 1: Revisión del Programa de Implantación de rutas RNAV

La reunión revisará el Programa de implantación de las rutas RNAV UT 417 (Buenos Aires-Miami), UT 655 (Sao Paulo-Los Ángeles), UT 776 (Sao Paulo/New York), UL 670 (Bogotá/Kingston/New York), UL 793 (Buenos Aires/New York), UL 674 (Caracas/Houston), UL 337 (Port-of-Spain/Miami), UL 423 (Bogotá/San José/México) y UL 471 (San Salvador/Miami).

Asunto 2: Revisión del Plan de Acción para la Implantación de Ensayos Pre-Operacionales RNP 10 en las rutas paralelas UL 780 y UL 302 en el tramo Santiago de Chile-Lima

La reunión analizará las acciones llevadas a cabo por las Administraciones de Chile y Perú para la Implantación RNP 10 en el tramo Santiago-Lima y, de ser el caso, efectuará las correcciones necesarias al Plan de Acción.

Asunto 3: Revisión de los asuntos relacionados con la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

a) Análisis de las Conclusiones sobre RVSM adoptadas durante la Reunión GREPECAS 11

La Reunión analizará las Conclusiones adoptadas por la Undécima Reunión del GREPECAS y, si fuera el caso, efectuará las correcciones necesarias al Plan de Acción para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

b) Grupo de Trabajo sobre Operaciones ATC (ATC/WG)

c) Grupo de Trabajo sobre Monitoreo de la Seguridad y del Espacio (SAM/WG)

d) Grupo de Trabajo sobre Operación de Aeronaves y Aeronavegabilidad (OPS/AIR/WG)

La Reunión revisará los resultados obtenidos por los Grupos de Trabajo arriba indicados, de acuerdo con las tareas asignadas por la Tercera Reunión del Grupo de Tarea RVSM.

e) Revisión del Plan de Acción para la Implantación RVSM de las Regiones CAR/SAM

La Reunión revisará el Plan de Acción así como la Lista de Tareas del Grupo de Tareas RVSM y, si fuera el caso, efectuará las correcciones necesarias a dicho Plan y Lista de Tareas.

Asunto 4: Otros asuntos

La reunión podrá examinar otros aspectos que no hayan sido contemplados en los asuntos anteriores y que estén relacionados con los temas en análisis.

4. DOCUMENTACIÓN

4.1 Además de las Notas de Estudio e Informativas que se presenten, los documentos requeridos para la reunión/taller de trabajo son:

- a) Doc. 8733 Plan de navegación aérea - Regiones del Caribe y de Sudamérica.
- b) Doc. 9613 Manual sobre la performance de navegación requerida (RNP).
- c) Doc. 9574 Manual de implantación de una separación vertical mínima de 300 m (1 000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive.
- d) Doc. 9689 Manual sobre la metodología de planificación del espacio aéreo para determinar las mínimas de separación.
- e) Doc. 7030 Procedimientos suplementarios regionales.
- f) Cartas de acuerdo operacional bilaterales.

- g) Informe de las Reuniones del GREPECAS 10 y GREPECAS 11.
- h) Informe de la Reunión ATM/CNS/SG/2.
- i) Informe de la Reunión AP/ATM/3.
- j) Informe de las Reuniones RVSM/TF/1; RVSM/TF/2 y RVSM/TF3.
- k) Material de Guía para la Implantación de una separación vertical mínima (VSM) de 300 m (1 000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive, para la aplicación en el espacio aéreo de las Regiones del Caribe y Sudamérica.

5. LUGAR, FECHAS Y HORARIO

- 5.1 La Cuarta reunión/taller de trabajo se efectuará en el Centro de Convenciones El Conquistador del Hotel Los Tajibos, Av. San Martín No. 455, Santa Cruz, Bolivia, del 27 al 31 de enero de 2003, de 08:00 a 14:00 horas.

6. TEMPERATURA

- 6.1 La temperatura en Santa Cruz durante el mes de enero suele variar entre 25° C y 31° C. La humedad ambiental promedio es de 65%.

7. IDIOMAS

- 7.1 El evento se desarrollará en español e inglés, con servicio de interpretación simultánea.

8. QUIENES DEBEN ASISTIR

- 8.1 Se requiere que los participantes sean autoridades y planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de las administraciones de aviación civil y proveedores de servicios ATS de las regiones CAR y SAM involucrados en la gestión de las rutas RNAV en estudio UT 417 (Buenos Aires-Miami), UT 655 (Sao Paulo-Los Ángeles), UT 776 (Sao Paulo/New York), UL 670 (Bogotá/Kingston/New York), UL 793 (Buenos Aires/New York), UL 674 (Caracas/Houston), UL 337 (Port-of-Spain/Miami), UL 423 (Bogotá/San José/México); UL 471 (San Salvador/Miami); así como en la implantación RNP 10 (rutas RNAV UL 780 y UL 302), RVSM, y usuarios que operan en ambas regiones.
- 8.2 Los participantes de las administraciones involucradas deberán contar con experiencia en planificación ATM (planificación de la estructura del espacio aéreo) y en lo posible haber asistido, por lo menos, a una de las dos reuniones anteriores, así como con autoridad suficiente para realizar las coordinaciones necesarias y firmar, de ser el caso, los acuerdos operacionales pertinentes con Estados/territorios/proveedores de servicios ATS adyacentes para la implantación de rutas RNAV.
- 8.3 Es deseable que también participen en la reunión/taller de trabajo las autoridades y planificadores ATM de los demás Estados/tereritorios/proveedores de servicios ATS de las regiones CAR y SAM que no estén involucrados en la gestión de las rutas en estudio, con la finalidad de que se familiaricen con el proceso e intercambien experiencias al respecto.

9. INSCRIPCIÓN, TRANSPORTE LOCAL Y HOSPEDAJE

- 9.1 Las inscripciones deberán efectuarse a través de la Oficina Regional de la OACI concerniente al área de acreditación del país u organismo solicitante remitiendo, tan pronto como sea posible y en todo caso no más tarde del 03 de enero de 2003, los datos personales de cada candidato o, de ser

el caso, sus respectivos formularios de candidatura para una beca de la OACI debidamente completados. Las reservas de hotel deberán solicitarse directamente al hotel de su elección, mencionando su participación en la Cuarta Reunión/Taller de trabajo de Autoridades y Planificadores de Gestión de Tránsito Aéreo organizado por la OACI. En caso de algún problema de comunicación con los hoteles, pueden llamar a los siguientes teléfonos:

Dirección Regional de Aeronáutica Civil en Santa Cruz (591-3) 3112097 y 3852057
Aeropuerto Internacional Viru Viru

Dirección Sub-Regional de Aeronáutica Civil en Santa Cruz (591-3) 3 523884 y 3523826
Aeropuerto El Trompillo

Dirección General de Aeronáutica Civil-La Paz (591-2) 2114465 y 2377136

9.2 A su llegada al Aeropuerto Internacional de Viru-Viru, los participantes deberán utilizar los taxis oficiales del aeropuerto para dirigirse a su hospedaje. No se proporcionará transporte local de ida y vuelta de los lugares de hospedaje durante la duración del evento. El servicio de taxi en la ciudad, dependiendo de la distancia, cuesta entre BS. 7.- y BS. 10.-.

9.3 Los hoteles sugeridos y sus tarifas, que incluyen desayuno e impuestos, son:

Hotel	Dirección/Teléfono/Fax	Incluye	Tarifas
Hotel Camino Real *****	Equipetrol Norte y cuarto anillo calle k. Tel: 591-3 3423535 Fax: 591-3 3431515 E-mail: Caminor.ventas@scbbs.bo.com www.caminoreal.com.bo	Desayuno buffet americano Internet gratis Ingreso al Spa Transfer in-out.	Habitación Simple US\$ 74.00 Habitación Doble US\$ 89.00 Junior Suite US\$110.00 Royal Suite US\$140.00 Cama adicional US\$30.00
Hotel Los Tajibos *****	Av. San Martín N°455 Tel: 591-3 3421000 Fax: 591-3 3426994 Reservas toll free: 800102211 E-mail: Santacruz@lostajiboshotel.com www.lostajiboshotel.com	Desayuno buffet americano aplicable únicamente durante la realización del evento.	Habitación Simple US\$ 82.00 Habitación Doble US\$ 97.00

Hotel	Dirección/Teléfono/Fax	Incluye	Tarifas
Hotel Cortez ****	Av. Cristóbal de Mendoza N° 280 Tel: 591-3 3331234 Fax: 591-3 3351186 Reservas toll free: 800104940. E-mail: hcortez@entelnet.bo www.hotelcortez.com	Desayuno buffet americano TV cable Aire acond. Música ambiental Caja de seguridad Business center.	Habitación Simple US\$40.00 Habitación Doble US\$50.00 Habitación Triple US\$60.00 Habitación cuádruple US\$70.00 Suite simple US\$60.00 Suite doble US\$70.00
Royal Lodge Hotel ****	Av. San Martín 200, Equipetrol Norte Tel: 59133438000 Fax: 59133438619 E-mail: royalhotel@unete.com www.royalodgehotel.com	Desayuno buffet americano Transporte aeropuerto/hotel Gimnasio, piscina, Business center.	Habitación Simple US\$40.00 Habitación Doble US\$50.00
La Siesta Hotel ***	Calle Vallegrande No. 17 Tel: 5913325635 Fax: 5913330146 E-mail: info@hotel-lasiesta.com reservas@hotel-lasiesta.com www.hotel-siesta.com	Desayuno americano.	Habitación Simple US\$19.00 Habitación Doble US\$12. 00 p/ persona
La Sierra Hotel ***	Monseñor Salvatierra 474. Tel: 59133342566 Fax: 59133338205 E-mail: La-sierrahotel@yahoo.com	Aire acondicionado o ventilador, baño privado, TV cable, teléfono, frigobar.	Habitación Simple US\$20.00 Habitación Doble US\$25. 00 Habitación Triple US\$35. 00

10. **REFERENCIA**

- 10.1 Oficina Regional Sudamericana de la OACI
Apartado 4127
Lima 100, PERÚ
Teléfonos: (511) 575-1646, 575-1477
Fax: (511) 575-1479, 575-0974
Correo electrónico: mail@lima.icao.int

Dirección Regional de Aeronáutica Civil (Santa Cruz)
591-3 3852057 Oficina Aeropuerto Int. Viru Viru
591-3 3523826 Oficina Aeropuerto El Trompillo

Dirección General de Aeronáutica Civil (La Paz)
591-2 377136 Dirección General de Aeronáutica Civil
591-2 2114465 Unidad de Navegación Aérea

11. **PASAPORTE Y REQUISITOS DE VISA**

Para el ingreso al País, normalmente se exige pasaporte, sin embargo se sugiere verificar en la embajada o consulado de Bolivia sobre este requisito.

12. **CAMBIO DE MONEDA Y TARJETAS DE CREDITO**

La moneda de Bolivia es el Boliviano. Actualmente el cambio de la moneda es equivalente a 7.45 Bolivianos por US \$ 1.00 estimándose para Enero en un valor de 7.55. Preferentemente, efectuar sus cambios en bancos o casas de cambio, evitando los cambistas de las calles (la diferencia es mínima). Las tarjetas de crédito **internacionales** usualmente aceptadas son: Visa, Master Card y American Express. La mayoría de tiendas y restaurantes aceptan el pago en dólares americanos.

13. **HOSPITALES**

En el caso de necesidad se sugiere utilizar:

UDEM(Centro médico privado)	Ubicado en Equipetrol calle 8 Oeste #2 Tel.: (591-3) 3367980
Clínica Foianini	Ubicada entre avenidas Irala y René Moreno Tel.: (591-3) 3362211

14. **ELECTRICIDAD**

220 Voltios.

18. **IMPUESTO DE AEROPUERTO**

El impuesto de salida es de US\$ 25.00 dólares americanos.

- FIN -